



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO, DEL PLENO EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En Lobosillo, a veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, en el local de la Alcaldía del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Vicepresidente de la Junta D. José Zamora Díaz asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. José Zamora Díaz

D^a. Ana Sánchez Sánchez

D. Salvador Conesa Sánchez

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Fulgencio Saura Castejón

D. Pedro Andrés Conesa Gallego

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular :

D^a. M^a. Carmen Conesa Díaz

D. Aquilino Conesa Esteban

D. José Antonio Conesa Vera

D. Andrés Conesa Ros

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación, en su caso, del Presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignado por el Presupuesto Municipal, para el ejercicio 2.017.

En este punto se propone la siguiente distribución:

927		LOBOSILLO	
9240.	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	26.246 €
9240.	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.217 €
9240.	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100 €
9240.	21500	MOBILIARIO	100 €
9240.	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100 €
9240.	22199	OTROS SUMINISTROS	100 €
9240.	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.900 €
9240.	22617	FESTEJOS POPULARES	11.115 €
9240.	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	300 €



9240.	60900	OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL.	22.540 €
9240.	61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL	14.721 €
9240.	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000 €
9240.	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.500 €
9240.	62500	MOBILIARIO	2.000 €
9240.	62900	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	2.000 €
9240.	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000 €
TOTAL CAPÍTULO II:			53.178 €
TOTAL CAPÍTULO VI:			47.761 €

TOTAL CENTRO GESTOR: 927

100.939 €

Pasando a la votación, queda aprobado por unanimidad de los vocales asistentes.

2.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al Presupuesto de 2.018.

En este punto se propone la siguiente distribución:

PARTIDA	CONCEPTO	Euros
9240 21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	25.857,77
9240 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00
9240 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	100,00
9240 21500	MOBILIARIO	100,00
9240 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	100,00
9240 22199	OTROS SUMINISTROS	100,00
9240 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00
9240 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10.000,00
9240 22617	FESTEJOS POPULARES	12.000,00
9240 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	
CAPT. II	GASTO CORRIENTE	TOTALES 53.257,77
CAPT. IV	SUBVENCIONES	TOTALES 0,00
9240 60900	INVERSIONES NUEVAS INFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL	22.540,00
9240 61900	INVERSIONES DE REPOS.INFRAEST. Y BIENES USO GENERAL	15.676,22
9240 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00
9240 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.500,00

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



9240 62500	MOBILIARIO	2.000,00
9240 62900	OTRAS INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCION.SERVICIOS	2.000,00
9240 63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00
CAPT. VI	INVERSIONES	TOTALES
		48.716,22
	TOTAL PRESUPUESTO	101.973,99

Pasando a la votación, queda aprobada la distribución del Presupuesto 2018 por unanimidad de los vocales asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº
El Vicepresidente de la Junta Municipal
de Lobosillo
D. José Zamora Díaz

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández